

## CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
11844/2018	La Junta de Gobierno Local

**García Sánchez, José María, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,  
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 9 de octubre de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo:

**Expediente 11844/2018. (URGENCIA) PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PASO INFERIOR EXISTENTE EN LA CALLE CAÑIZAL BAJO LA LÍNEA PLASENCIA A ASTORGA EN SU INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CL-605. P.K. 226/014. TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA.**

Conocido el expediente seguido para la contratación de las obras de "PROYECTO DE AMPLIACION DEL PASO INFERIOR EXISTENTE EN LA CALLE CAÑIZAL BAJO LA LÍNEA PLASENCIA – ASTORGA EN SU INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CL-605. P.K. 226+014. TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA", la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, y de conformidad con los informes obrantes en el expediente, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria del "PROYECTO DE AMPLIACION DEL PASO INFERIOR EXISTENTE EN LA CALLE CAÑIZAL BAJO LA LÍNEA PLASENCIA – ASTORGA EN SU INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CL-605. P.K. 226+014. TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA", por un presupuesto o tipo de licitación de 165.289,26 euros y 34.710,74 euros en concepto de IVA, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Autorizar, por la cuantía de 200.000,00 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 15320 – 61902 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de "PROYECTO DE AMPLIACION DEL PASO INFERIOR EXISTENTE EN LA CALLE CAÑIZAL BAJO LA LÍNEA PLASENCIA – ASTORGA EN SU INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CL-605. P.K. 226+014. TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAMORA", por procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

CUARTO.- Publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la plataforma de Contratos del Sector Público, el anuncio de licitación, para que durante el plazo de VEINTE (20) DIAS NATURALES los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Zamora**

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977